

Contra dita Villa de la Villa de Zúñiga y lleve qual
que mill maldades y ciencia y uso y lo que mande y pare
lacar y aya de ser y use en el año. Y la casa de la casa
y finiquito y forma. Y eludi por su cargo. Y la
uaxo. Y ciencia y uso. Y eludi por su cargo. Y la
quaxo. Y ciencia y uso. Y eludi por su cargo. Y la
de la dita Villa de Zúñiga por los mismos que se le
deben de sualarse. Y de las cantidades de los
pache libranga de la dita Villa de Zúñiga. Y de las
necesidades de la dita Villa de Zúñiga en su y use en el
año ante la dicitacion y firmacion.

A. salbador decaiuela
nabarroz
D. Juan de Zúñiga
Ramos
Domingo
Ramos
Labrit de la fuente
mos finis

Y grande ciueta
muriu
D. Juan de Zúñiga
Sanchez
D. Juan de Zúñiga
Sanchez

Memos

D. Juan de Zúñiga
D. Juan de Zúñiga
D. Juan de Zúñiga
D. Juan de Zúñiga

